



Contraloría
Universidad de Chile
ID: 10203



UNIVERSIDAD DE CHILE
LEGALIDAD CONTROLADA
13 MAR 2020
CONTRALORIA

AUTORIZA TRATO DIRECTO, DE FORMA EXCEPCIONAL, PARA PAGO DE CUOTA ANUAL DE MEMBRESIA DE EFMD, CON EL PROVEEDOR EUROPEAN FOUNDATION FOR MANAGEMENT DEVELOPMENT - EFMD, POR LAS RAZONES QUE INDICA

RESOLUCIÓN N° CHC.0016.20

SANTIAGO, marzo 2 de 2020.



VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 21.094 sobre Universidades Estatales; en la Ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de Administración del Estado; en el DFL N°29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre estatuto administrativo; Decreto Supremo N° 180 de 1987 del Ministerio de Hacienda; en el artículo 8 de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en los artículos 10 N° 5 y N° 7 letra e) del Decreto 250/2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y de Prestación de Servicios; las Resoluciones N°7 y 8 de 2019, de la Contraloría General de la República; y en los Decretos TRA N°s 309/2169/2017; 309/1699/2018 y 309/1471/2018.



CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la Unidad de Acreditación Institucional y Rankings de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, requiere cancelar la cuota anual de la membresía correspondiente al año 2020 del EFMD.
- 2.- Que, EFMD es una organización internacional, sin fines de lucro, que asocia escuelas de negocios y corporaciones, con sede en Bruselas, Bélgica, con oficinas en Asia y América. Cuenta con cerca de 900 organizaciones como miembros de academia, negocios, servicio público y consultoría en 88 países. Además, es un foro único para la información, la investigación, las redes y el debate sobre la innovación y las mejores prácticas en el desarrollo de la gestión. Reconocido a nivel mundial como un organismo de acreditación para la evaluación de la calidad y el impacto en la gestión, con servicios de acreditación establecidos para escuelas de negocios y programas de escuelas de negocios, universidades corporativas y cursos en línea. El objetivo fundamental de la misión de EFMD, es elevar el nivel de educación de gestión en todo el mundo.
- 3.- Que, dicho requerimiento fue autorizado por la Jefa de Acreditación Institucional y Rankings, según consta en el Formulario de Solicitud de Compra y Disponibilidad Presupuestaria, de fecha 2 de marzo de 2020, por hasta €5.279.- (cinco mil doscientos setenta y nueve Euros), impuestos incluidos, más gastos correspondientes a la transferencia electrónica.
- 4.- Que, el producto requerido no se encuentra disponible en el catálogo electrónico de convenio marco del portal de compras públicas www.mercadopublico.cl.

5.- Que, en atención a lo descrito, es preciso recurrir a la modalidad de contratación excepcional del trato directo de acuerdo a lo señalado en el artículo 51, del Reglamento de la Ley de Compras, los cuales se realicen en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 requerirán de un mínimo de tres cotizaciones de diferentes proveedores, con excepción de aquellos tratos o contrataciones directas contenidas en los números 3, 4, 6 y 7.

6.- Que, el artículo 10, numeral 5 dispone: *“Si se tratara de convenios de prestación de servicios a celebrar con personas jurídicas extranjeras que deban ejecutarse fuera del territorio nacional.”* Asimismo, en el numeral 7 letra e) dispone *“cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros”*, siendo este el caso.

7.- Que, las circunstancias previstas por el legislador para autorizar la contratación bajo la modalidad de trato directo que se indican en los numerales anteriores concurren respecto de EFMD, según se puede constatar en <https://www.efmd.org/>, en su link <https://efmdglobal.org/accreditations/business-schools/equis/> quien representa en forma exclusiva todos los productos y servicios, tales como: conferencias y seminarios alrededor del mundo, investigaciones y publicaciones, por lo que puede considerarse proveedor único al ser titular exclusivo de derechos de propiedad intelectual y/o industrial. Por su parte la referida contratación solo puede efectuarse con el proveedor oficial, que tiene su oficina ejecutiva en Bruselas, Bélgica, por lo que los servicios se ejecutan fuera del territorio nacional.

8.- Que, debido a las particulares características de la contratación y la empresa que provee el servicio requerido corresponde a una entidad extranjera no inscrita en el registro de proveedores del Estado, se hace imposible para esta Facultad efectuar el proceso de compras a través del portal www.mercadopublico.cl, debiendo gestionarse en conformidad a lo establecido por el artículo 62 N° 6 del Decreto 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda.

9.- Que, el monto convenido a pagar por los servicios no supera las 1.000 UTM, no se estima necesaria la suscripción de contrato entre las partes, sin perjuicio de lo cual se entenderá como parte integrante del presente acto y de la ejecución de la prestación, los términos de referencia y el invoice del proveedor adjuntos.

10.- Que, la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile cuenta con los fondos necesarios para proceder con la contratación requerida. Por tanto;

RESUELVO:

1.- Apruébese los siguientes Términos de Referencias que regulan la referida contratación, y que pasan a formar parte de la resolución:

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA TRATO DIRECTO

PAGO DE MEMBRESÍA EFMD PARA LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

1. Objetivo General:

El objetivo de la contratación, realizada a través de la modalidad excepcional del trato directo, es el pago de la cuota de membresía año 2020 a EFMD (European Foundation for Management Development) – The Management Development Network, asegurando a la Facultad el cumplimiento de determinados requisitos mínimos de calidad, confiabilidad y disponibilidad.

2. Servicios requeridos:

- Renovación y pago cuota anual 2020.

3. Monto de la adquisición o contratación:

El presupuesto de la presente contratación es de hasta €5.279.- (cinco mil doscientos setenta y nueve Euros) impuestos incluidos.

4. Garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato:

No se estima necesaria.

5. Multas:

No se estiman necesarias, por ser un producto estándar de simple y objetiva especificación.

6. Vigencia del contrato:

La vigencia del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2020.

7. Causales de término anticipado del contrato:

El contrato podrá terminarse anticipadamente por los motivos o circunstancias que a continuación se indican:

1. Resciliación o mutuo acuerdo entre los contratantes.
2. Incumplimiento grave de las obligaciones contraídas por el contratante, se entenderá por incumplimiento grave, todo incumplimiento que impida, dificulte u obstaculice notoriamente la correcta y oportuna ejecución del servicio requerido.
3. Por exigirlo el interés público o la seguridad nacional.

8. Forma y modalidad de pago:

El pago se realizará a través de transferencia electrónica una vez se encuentre totalmente tramitado el presente documento, a los siguientes datos:

Nombre Beneficiario: EFMD
Nombre del Banco: ING Belgium
Cuenta Corriente N°: BE78 3100 6905 4386 (EUR)
Dirección del Banco: Avenue de la Couronne, 449 B – 1050 Brussels – BELGIUM
Moneda: EURO
BIC/SWIFT: BBRUBEBB
Member Code: 24816
Invoice Number: 3010633

Indicar en la transferencia el número de invoice y código de miembro claramente indicados.

9. Contraparte técnica:

La contraparte técnica será doña Paula Varas López, Jefe de Acreditación Institucional y Rankings.

10. Necesidad de formalizar contrato:

Atendiendo lo descrito en el considerando previo y a que el monto convenido a pagar por los servicios no supera las 1.000 UTM, no se estima necesaria la suscripción de contrato entre las partes, sin perjuicio de lo cual se entenderá como parte integrante del presente acto y de la ejecución de la prestación, los términos de referencia adjuntos.

Considerando que los sistemas jurídicos y comerciales de ambos países son diferentes, y a fin de formalizar esta adquisición según lo indicado en el artículo 63 del Reglamento de Ley 19.886, se confeccionó con la debida anticipación y a su turno orden de compra interna por parte de la Facultad de Economía y Negocios, la que será remitida mediante correo electrónico al proveedor, en consideración al invoice adjunto, que contiene los antecedentes necesarios para efectuar el pago por la membresía. Todos los documentos mencionados se adjuntan a esta Resolución.

11. Datos del proveedor:

Razón social: EFMD

Dirección: Rue Gachard 88 box 3. 1050 Brussels Belgium

2.- Autorícese la contratación a través de trato directo, según las causales contempladas en la parte considerativa y términos de referencia adjuntos al presente acto, al proveedor **EFMD**, pudiendo efectuarse la contratación fuera del Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública, por los fundamentos expuestos en los considerandos previos del presente acto administrativo.

3.- Autorícese el pago por la suma de €5.279.- (cinco mil doscientos setenta y nueve Euros) más gastos correspondientes, a través de transferencia electrónica, pagados en una cuota, una vez que se encuentre totalmente tramitado el presente acto y realizada según los siguientes datos:

Nombre Beneficiario: EFMD

Nombre del Banco: ING Belgium

Cuenta Corriente N°: BE78 3100 6905 4386 (EUR)

Dirección del Banco: Business Branch Institutionals, Avenue de la Couronne, 449 B – 1050 Brussels – BELGIUM

Moneda: EURO

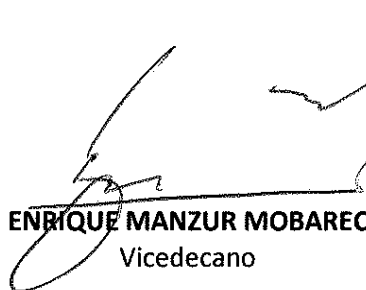
BIC/SWIFT: BBRUBEBB


Member Code: 24816 (debe mencionarse este número en la transferencia)

Invoice Number: 3010633 (debe mencionarse este número en la transferencia)

4.- Impútese el gasto correspondiente, al Título A, ítem 2.6 del presupuesto universitario vigente, con cargo al presupuesto de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile.

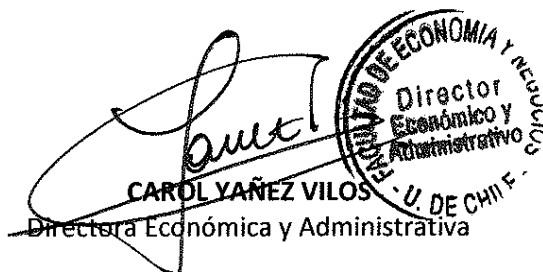
ANÓTESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



ENRIQUE MANZUR MOBAREC
Vicedecano




JOSÉ DE GREGORIO
Decano




CAROL YAÑEZ VILOS
Directora Económica y Administrativa



Distribución:

- 1.- Contraloría Universidad de Chile.
- 2.- Dirección Económica y Administrativa-FEN.
- 3.- Unidad Tesorería-FEN.
- 4.- Unidad de Acreditación y Rankings-FEN
- 5.- Unidad Adquisiciones-FEN.

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA TRATO DIRECTO

**PAGO DE MEMBRESÍA EFMD PARA LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS DE LA
UNIVERSIDAD DE CHILE**

1. Objetivo General:

El objetivo de la contratación, realizada a través de la modalidad excepcional del trato directo, es el pago de la cuota de membresía año 2020 a EFMD (European Foundation for Management Development) – The Management Development Network, asegurando a la Facultad el cumplimiento de determinados requisitos mínimos de calidad, confiabilidad y disponibilidad.

2. Servicios requeridos:

- Renovación y pago cuota anual 2020.

3. Monto de la adquisición o contratación:

El presupuesto de la presente contratación es de hasta €5.279.- (cinco mil doscientos setenta y nueve Euros) impuestos incluidos.

4. Garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato:

No se estima necesaria.

5. Multas:

No se estiman necesarias, por ser un producto estándar de simple y objetiva especificación.

6. Vigencia del contrato:

La vigencia del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2020.

7. Causales de término anticipado del contrato:

El contrato podrá terminarse anticipadamente por los motivos o circunstancias que a continuación se indican:

1. Resciliación o mutuo acuerdo entre los contratantes.
2. Incumplimiento grave de las obligaciones contraídas por el contratante, se entenderá por incumplimiento grave, todo incumplimiento que impida, dificulte u obstaculice notoriamente la correcta y oportuna ejecución del servicio requerido.
3. Por exigirlo el interés público o la seguridad nacional.

8. Forma y modalidad de pago:

El pago se realizará a través de transferencia electrónica una vez se encuentre totalmente tramitado el presente documento, a los siguientes datos:

Nombre Beneficiario: EFMD
Nombre del Banco: ING Belgium
Cuenta Corriente Nº: BE78 3100 6905 4386 (EUR)
Dirección del Banco: Avenue de la Couronne, 449 B – 1050 Brussels – BELGIUM

Moneda: EURO
BIC/SWIFT: BBRUBEBB
Member Code: 24816
Invoice Number: 3010633

Indicar en la transferencia el número de invoice y código de miembro claramente indicados.

9. Contraparte técnica:

La contraparte técnica será doña Paula Varas López, Jefe de Acreditación Institucional y Rankings.

10. Necesidad de formalizar contrato:

Atendiendo lo descrito en el considerando previo y a que el monto convenido a pagar por los servicios no supera las 1.000 UTM, no se estima necesaria la suscripción de contrato entre las partes, sin perjuicio de lo cual se entenderá como parte integrante del presente acto y de la ejecución de la prestación, los términos de referencia adjuntos.

Considerando que los sistemas jurídicos y comerciales de ambos países son diferentes, y a fin de formalizar esta adquisición según lo indicado en el artículo 63 del Reglamento de Ley 19.886, se confeccionó con la debida anticipación y a su turno orden de compra interna por parte de la Facultad de Economía y Negocios, la que será remitida mediante correo electrónico al proveedor, en consideración al invoice adjunto, que contiene los antecedentes necesarios para efectuar el pago por la membresía. Todos los documentos mencionados se adjuntan a esta Resolución.

11. Datos del proveedor:

Razón social: EFMD
Dirección: Rue Gachard 88 box 3. 1050 Brussels Belgium


Paula Varas López
Jefe de Acreditación Institucional y Rankings



Formulario de Solicitud de Compras y Contrataciones y
Certificado Disponibilidad Presupuestaria

Fecha de Solicitud: 02-03-2020

ITEM I: IDENTIFICACIÓN UNIDAD REQUIRENTE

Unidad Solicitante:

Acreditación Institucional y Rankings

Responsable de la contratación:

Paula Varas

Cargo:

Jefa de Acreditación Institucional y Rankings

ITEM II: ANTECEDENTES GENERALES DE LA SOLICITUD

Nombre de la Adquisición (Indicar solo nombre, NO detalles)

Membresía EFMD

Está incorporada en Plan Anual de Compras: Si

Objetivo de la Compra y Detalles

Se requiere cancelar la cuota anual de la membresía correspondiente al año 2020 del EFMD

¿Solicita Renovar un contrato vigente?

Indicar N° y Fecha Decreto que aprueba contrato anterior:

Monto estimado adquisición: (Impuestos incluidos)

5.279

Imputar Gasto a:

Acreditación Institucional y Rankings

Moneda:

EUR

Forma de Contratación D) Art. 10 N°5 personas jurídicas extranjeras que deban ejecutarse fuera del territorio nacional

¿Consultó previamente convenio marco?

N/A

IMPORTANTE: Si habiendo consultado el Convenio Marco, la compra o contratación NO se hará por este medio, indique las razones fundadas, acompañadas de un análisis técnico y/o económico, por las cuales su opción NO es el Convenio Marco. Este argumento se incluirá en la Resolución que irá a Control de Legalidad y se remitirá a la Dirección de ChileCompra. **Si no se adjunta esta información, la solicitud será rechazada.**

Fundamento:

ITEM III: COTIZACIONES

Debe adjuntar 3 cotizaciones cuando la contratación:

1. Es menor a 3 UTM
2. Corresponde a Art. 10 N° 1, 2, 5 y 8

Debe adjuntar 1 cotización cuando la contratación:

1. Es menor a 3 UTM y es realizada por fuera del portal
2. Corresponde a Art. 10 N° 3, 4, 6 y 7

ITEM IV: CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por Decreto Supremo N°180 de 1987, del Ministerio de Hacienda. Certifico que a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de las membresías de EFMD, con cargo al Centro de Costo N°1205.0102.4201.002 por un monto bruto de EUR\$5.279.- (cinco mil doscientos setenta y nueve Euros).

En el caso de tratarse de una Transferencia, indicar:

Nombre Beneficiario	EFMD
Nombre del Banco	ING Belgium
Cuenta Corriente N°	BE78 3100 6905 4386 (EUR)
Dirección del Banco	Business Branch Institutionals, Avenue de la Couronne, 449 B – 1050 Brussels – BELGIUM
Moneda	EURO
SWITH	
BIC/SWIFT	BBRUBEBB

Breve descripción del motivo de la transferencia

Pago anual de membresía EFMD como sistema de aseguramiento de la calidad de la facultad.

Paula Varas López

Jefa de Acreditación Institucional y Rankings



University of Chile
Attn: Prof. José De Gregorio
Diagonal Paraguay Street 205
8330015 Santiago
Chile

INVOICE

Invoice Number : 3010633
Member code : 24816
Your VAT n° : EX

Brussels, 27/01/2020

Membership Year 2020

1 January - 31 December

Membership Fee - Full Member

TOTAL (EUR)

5 279.00

	TOTAL
€	5 279.00

Exempted from Belgian VAT according to Directive 2006/112/CE
If the member is liable to VAT in another country of the European Union (reverse charge, art. 44 & 196), or
If the member is established in a country outside the European Union (art. 59)

Please pay the present invoice upon receipt, preferably by bank transfer to the following bank account:
Account (IBAN) n°: BE78 3100 6905 4386 - BIC/SWIFT code: BBRUBEBB – Account in the name of: EFMD
Name and address of the bank: ING Belgium – Avenue de la Couronne 449, B-1050 Brussels (Belgium)


Please make sure that the invoice n° and the client code are clearly indicated on the form of payment. Thank You.


EFMD is an International not-for-profit association (afsb)
Rue Gachard 88 box 3 1050 Brussels Belgium
T +32 (0)2 629 0810 • F +32 (0)2 629 0811 • E finance.be@efmdglobal.org
www.efmd.org • VAT BE 0411 610 491 - RPM Brussels



Utilizamos cookies para garantizar que le brindamos la mejor experiencia en nuestro sitio web. Si continúa utilizando este sitio, asumiremos que está satisfecho con él.

 (<https://twitter.com/EFMDNews>)

 (<https://www.linkedin.com/company/efmd/>)

 (<https://www.youtube.com/user/EFMDVIDEOS>)



AUMENTADO (<https://efmdglobal.org/highered/>)

ENFOQUE GLOBAL (<http://globalfocusmagazine.com>)

EVENTOS (<https://events.efmdglobal.org/upcoming-events/>)

BLOG (<https://blog.efmdglobal.org>)

TRABAJOS (<https://jobs.efmdglobal.org>)



(<https://efmdglobal.org/>)

EFMD

SOBRE NOSOTROS ([HTTPS://EFMDGLOBAL.ORG/ABOUT-EFMD-GLOBAL/](https://efmdglobal.org/about-efmd-global/))

AFILIACIÓN

ACREDITACIONES

EVALUACIONES

APRENDIZAJE Y REDES

PREMIOS

PROYECTOS

CONOCIMIENTO

Lista de miembros (<https://efmdglobal.org/membership/list-of-members/>)

Beneficios (<https://efmdglobal.org/membership/benefits/>)

Tipos de membresía (<https://efmdglobal.org/membership/types-of-membership/>)

✕ Close



Sistema de mejora de la calidad EFMD

El sistema internacional líder de evaluación de calidad, mejora y acreditación de escuelas de negocios

Sistema de acreditación institucional líder

La acreditación EQUIS es el sistema de acreditación institucional más completo para las escuelas de administración y negocios. Es reconocido en todo el mundo por potenciales estudiantes, profesores, empleadores, clientes corporativos y los medios de comunicación, siendo a menudo un requisito previo para ingresar a las clasificaciones.

Amplio alcance de evaluación

EQUIS cubre todas las actividades de su escuela, incluidos los programas de grado y no grado, la generación de conocimiento y la contribución a la comunidad.

Respeto a la diversidad.

EQUIS considera la gran diversidad de culturas nacionales y sistemas educativos en todo el mundo. Reconoce que es esencial comprender las particularidades del contexto local en cada proceso de evaluación.

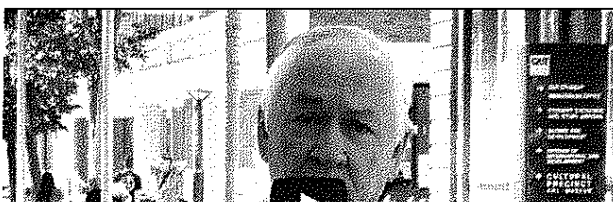
Punto de referencia de calidad en diez áreas

La acreditación EQUIS garantiza un control de calidad riguroso, comparando su escuela con los estándares internacionales en términos de gobierno, programas, estudiantes, profesores, investigación, internacionalización, ética, responsabilidad y sostenibilidad, así como el compromiso con el mundo de la práctica.

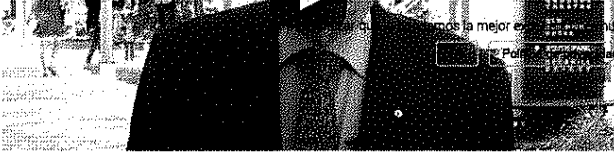
Proceso de mejora continua

EQUIS lo ayuda a luchar por la excelencia en un proceso de mejora continua después de cada visita de acreditación o re-acreditación.

Descubre testimonios



"La Facultad de Administración de Desautels tiene el privilegio de recibir una nueva acreditación de cinco años por parte de EQUIS. Mirando hacia el futuro, continuaremos construyendo sobre



Suscríbese a nuestro canal de YouTube 287

...mos la mejor ex... nuestro sitio web. Si continúa utilizando este sitio, asumiremos que está satisfecho con él.
... (https://efmdglobal.org/privacy-policy/)

nuestras fortalezas como una de las mejores escuelas de negocios globales".

Isabelle Bajoux-Besnainou

Decano, Facultad de Administración de Desautels, Universidad McGill, Canadá

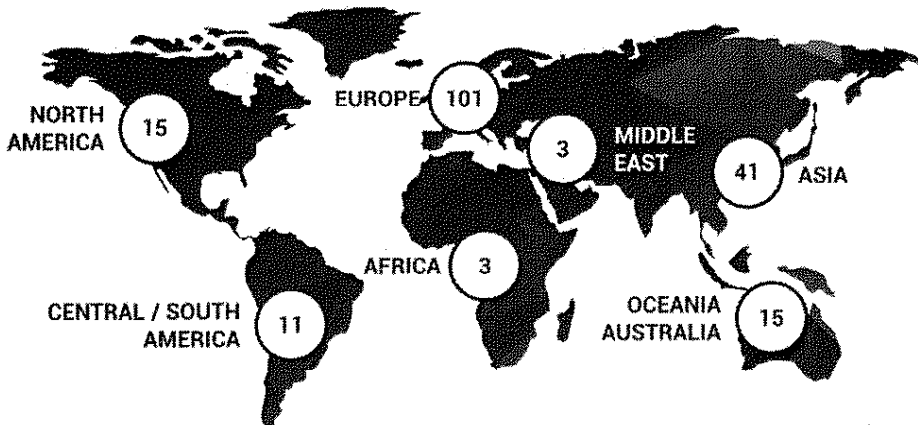


"EQUIS es el sistema internacional líder de evaluación de calidad, mejora y acreditación de instituciones de educación superior en gestión y administración de empresas".

Newsweek, abril de 2018



ESCUELAS ACREDITADAS EQUIS



enhorabuena a (<https://blog.efmdglobal.org/2019/11/13/two-equis-accredited-schools-have-their-programmes-efmd-accredited/>)

ESCP Europe Business School & Skema Business School
the first two EQUIS-accredited schools to have their MBA and EMBA programmes EFMD Accredited.

(<https://blog.efmdglobal.org/2019/11/13/two-equis-accredited-schools-have-their-programmes-efmd-accredited/>)



(<https://blog.efmdglobal.org/2019/11/13/two-equis-accredited-schools-have-their-programmes-efmd-accredited/>)



EQUIS BENEFITS

Utilizamos cookies para garantizar que le brindamos la mejor experiencia en nuestro sitio web. Si continúa utilizando este sitio, asumiremos que está satisfecho con él.

Ok

Política de privacidad (<https://efmdglobal.org/privacy-policy/>)

GLOBAL RECOGNITION

EQUIS provides you with a seal of excellence for the whole business school as well as a significant differentiation point in the increasingly competitive business education landscape.

INTERNATIONAL BENCHMARKING

You can take advantage of international comparison and benchmarking through the process of evaluation by an international peer review team, including a senior corporate practitioner.

STRATEGIC ADVICE

EQUIS offers you strategic guidance for quality improvement and future development of your institution and all its activities, to keep you up to date in a rapidly changing global landscape.

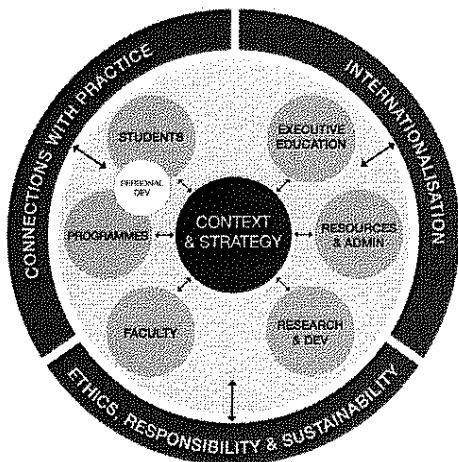
LEARNING COMMUNITY

Being accredited makes you part of a vibrant community of mutual learning and sharing good practice with business schools coming from different higher-education systems.

Ready to find out more?

CONTACT US

EQUIS FRAMEWORK



The EQUIS process is based upon a conceptual framework of quality criteria which are reviewed continuously by an international committee of EFMD members.

The EQUIS evaluation considers each component of the framework and the inter-relationships between them. Standards have been developed for each component (see below).

This standard serves to describe the school's position in the region and competitive environment in which it operates. The school's overall strategic goals are also assessed.

CONTEXT, GOVERNANCE & STRATEGY

The Programmes should be well designed with clear learning outcomes and an appropriate balance between teaching and research.

The Faculty should be well qualified and should be active in both research and teaching. Sufficient core faculty should be involved to cover the major disciplines and should be supported by appropriate resources.

<p>PROGRAMMES</p>	<p>OK Política de privacidad (https://efmdglobal.org/privacy-policy/)</p>	<p>PROBLEMS</p>
<p>RESEARCH & DEVELOPMENT</p>	<p>EXECUTIVE EDUCATION</p>	<p>RESOURCES & ADMINISTRATION</p>
<p>INTERNATIONALISATION</p>	<p>ETHICS, RESPONSIBILITY & SUSTAINABILITY</p>	<p>CONNECTIONS WITH PRACTICE</p>

MORE INFORMATION

- <http://www.eQUIS.org/accreditations/business-schools/equis/equis-process/>
- <http://www.eQUIS.org/accreditations/business-schools/equis/equis-accredited-schools/>
- <http://www.eQUIS.org/accreditations/business-schools/equis/equis-governance/>
- <http://www.eQUIS.org/accreditations/business-schools/equis/equis-guides-documents/>

EQUIS NEWS

- Six schools re-accredited by EQUIS (<https://blog.efmdglobal.org/2019/12/19/six-schools-re-accredited-by-equis/>)
- Indian Institute of Management Indore (IIMI) is EQUIS accredited (<https://blog.efmdglobal.org/2019/12/19/indian-institute-of-management-indore-iimi-is-equis-accredited/>)
- Manchester Metropolitan University Business School EQUIS accredited (<https://blog.efmdglobal.org/2019/12/19/manchester-metropolitan-university-business-school-equis-accredited/>)
- Five schools successfully EQUIS re-accredited (<https://blog.efmdglobal.org/2019/12/19/five-schools-successfully-equis-re-accredited/>)
- Congratulations to EQUIS (re)accredited schools (<https://blog.efmdglobal.org/2019/12/17/congratulations-to-equis-reaccredited-schools-2/>)
- Two EQUIS accredited schools have their programmes EFMD Accredited (<https://blog.efmdglobal.org/2019/11/13/two-equis-accredited-schools-have-their-programmes-efmd-accredited/>)
- Five schools successfully re-accredited by EQUIS (<https://blog.efmdglobal.org/2019/10/11/five-school-successfully-re-accredited-equis/>)
- The University of Liverpool Management School gets EQUIS accredited (<https://blog.efmdglobal.org/2019/10/11/the-university-of-liverpool-management-school-gets-equis-accredited/>)

CONTACT EQUIS

Name

Email *

Your Message

Utilizamos cookies para garantizar que le brindamos la mejor experiencia en nuestro sitio web. Si continúa utilizando este sitio, asumiremos que está satisfecho con él.

EFMD Global services

[Política de privacidad \(https://efmdglobal.org/privacy-policy/\)](https://efmdglobal.org/privacy-policy/)

Accreditations: EQUIS
(<https://efmdglobal.org/accreditations/business-schools/equis/>), EPAS
(<https://efmdglobal.org/accreditations/business-schools/epas/>), CLIP
(<https://efmdglobal.org/accreditations/companies/clip/>)
Assessments: BSIS
(<https://efmdglobal.org/assessments/bsis/>), EDAP
(<https://efmdglobal.org/assessments/business-schools/edap/>), EOCCS
(<https://efmdglobal.org/assessments/online-courses/eoccs/>), SLR
(<https://efmdglobal.org/assessments/companies/strategic-learning-review/>)
Redes: eventos
(<https://events.efmdglobal.org/upcoming-events/>)

Ofertas de trabajo
(<https://jobs.efmdglobal.org/>)
Revista Global Focus
(<https://globalfocusmagazine.com/>)
Descripción general y actualización de membresía
(<https://fmwebserver.efmd.org/fmi/webd/astridwd>)

Boletín informativo
(<https://efmdglobal.org/subscribe-to-our-newsletters/>)
Superior
(<https://efmdglobal.org/highered>)

Contacto

Nuestras oficinas
(<https://efmdglobal.org/contact-us/>)

**ORDEN DE COMPRA INTERNA
PROVEEDOR EXTRANJERO**

Fecha: 02-03-2020
 Empresa: **EFMD**
 Dirección: Rue Gachard 88 box 3, 1050 Brussels Belgium
 Teléfono: 32 (0) 2 6290810
 Correo electrónico: finance.be@efmdglobal.org
 Contacto:

CANTIDAD	DETALLE	MONEDA	SUBTOTAL
1	Membership Fee - Full Member	EUR	5.279,00

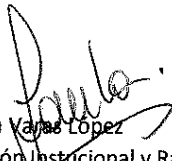
TOTAL NETO	EUR	5.279,00
TOTAL	EUR	5.279,00

Condiciones de pago: A través de transferencia electrónica
 Solicitado por: Paula Varas L.
 Departamento: Acreditación y Rankings
 Dirección: Diagonal Paraguay 257
 E mail: pvaras@fen.uchile.cl

INFORMACIÓN AL PROVEEDOR

Facturar a : UNIVERSIDAD DE CHILE
 RUT : 60.910.000-1
 Dirección : Diagonal Paraguay 257

- 1.- El numero de orden de compra se deberá indicar en toda documentación
- 2.- La emisión de la Factura tiene que ser posterior a la orden de compra
- 3.- Para optimizar la recepción de documentación tributaria es necesario señalar en el extremo inferior de la factura (y/o notas de créditos) el nombre de la FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS


 Paula Varas López
 Jefa de Acreditación Institucional y Rankings
 Facultad de Economía y Negocios